

IMPUGNACION DE TUTELA No. 110014105001202100529- 01

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que se recibe correo por parte del Centro de los servicios Administrativos en el que comunican que anulan el acta de reparto secuencia 20124, por doble reparto.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Seria del caso asumir conocimiento de la impugnación de tutela repartida a este despacho el 10 de diciembre de 2021 según acta de reparto secuencia 20124 instaurada por RAMONA URQUIJO HERNANDEZ en contra SALUD TOTAL EPS AEL AXA COLPENSIONES Y OTROS; sin embargo el Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales en correo recibido el 15 de diciembre de 2021, informa: "...Juzgado 29 Laboral Circuito: Hacer caso omiso a la asignación enviada por medio del acta de reparto secuencia 20124, teniendo en cuenta que ya le había correspondido al Juzgado 31 Laboral..."

De conformidad con lo anterior, este despacho no avocara conocimiento de la misma y ordena la devolución del expediente a la oficina de reparto para lo pertinente.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 16 de diciembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.220

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria

